



FEDERACION ORIENTAL DE LOS ANDES

NIT 890210224-3

Bucaramanga, Marzo 26 de 2019

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"
Ciudad

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

CERTIFICAN:

1. La FEDERACION ORIENTAL DE LOS ANDES identificado con NIT 890.210.224-3 es una entidad sin ánimo de lucro, que por certificado de existencia #100 el día 27 de junio de 1.983 de la secretaría jurídica del departamento gobernación de Santander, inscrita en la cámara de comercio de Bucaramanga el día 17 de febrero de 1998 bajo el #2979 del libro 1.
2. Que la contabilidad de la FEDERACION ORIENTAL DE LOS ANDES es llevada de conformidad con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la entidad.
3. Que durante el año gravable 2018 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T..

Carrera 16 No. 37-45 Tels: 6703722 - 300 281 8290
Correo Electronico: glogandes@gmail.com
Bucaramanga - COLOMBIA



FEDERACION ORIENTAL DE LOS ANDES

NIT 890210224-3

4. De igual manera certificamos:
- a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el artículo 359 del Estatuto Tributario numeral 3 (Actividades culturales definidas por la Ley 397 de 1997 y aquellas actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural); dichas actividades es de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
 - c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Esta certificación se expide a los 26 días del mes de Marzo del año 2019, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN".

ANTONIO PULIDO FLOREZ
Representante legal
FEDERACION ORIENTAL DE LOS ANDES
C.C. # 13.810.093

ALIRIO RUEDA GOMEZ
Revisor fiscal
FEDERACION ORIENTAL DE LOS ANDES
T. P. 280-A
C.C. 2.018.130

Carrera 16 No. 37-45 Tels: 6703722 - 300 281 8290
Correo Electronico: glogandes@gmail.com
Bucaramanga - COLOMBIA